



CURSO DE ENTRENADOR DE PATINAJE DE NIVEL III

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PATINAJE

2020

PATINAJE ARTÍSTICO

HOCKEY PATINES

HOCKEY LÍNEA

PATINAJE VELOCIDAD





ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	3
1.1. Destinatarios del curso.....	3
1.2. Normativa vigente.....	4
2. OBJETIVOS	4
3. ESTRUCTURA.....	5
3.1. Plazas disponibles por modalidad.....	5
3.2. Asignaturas y carga horaria	6
3.3. Calendario lectivo	10
3.4. Sedes en las que se realiza el curso	11
3.5. Normativa del curso	11
3.5.1. Asistencia	11
3.5.2. Convalidaciones	12
4. INSCRIPCIONES	14
4.1. Requisitos de acceso	14
4.2. Documentación necesaria	14
4.3. Período de inscripción.....	17
4.4. Como inscribirte.....	17
4.5. Precio del curso y forma de pago	18
4.6. Subvenciones Mujer y Deporte	18
5. CONTACTO.....	19





1. PRESENTACIÓN

Este documento es una guía en la que encontrareis toda aquella información referente al próximo Curso de Entrenadores de nivel III que se realizará en Alcobendas. Este curso se podrá cursar en las siguientes modalidades: Hockey Patines, Patinaje Velocidad, Patinaje Artístico y Hockey Línea.

A continuación, encontrareis información para entender a quién va dirigido el curso, cuál es la normativa que lo rige, los objetivos que persigue el curso, la estructura y la carga horaria de las asignaturas, el calendario lectivo, información acerca de las sedes, normativas de asistencia y convalidaciones.

También encontraréis información sobre como inscribiros al curso, los requisitos de acceso, el período de inscripción, las plazas disponibles, la documentación necesaria que deberéis de entregar, los pasos a seguir para realizar la inscripción y el precio del curso y las formas de pago.

Por último, encontraréis la información de contacto al que os tenéis que dirigir en caso de que tengáis alguna duda respecto al curso.

1.1. Destinatarios del curso

Éste curso va dirigido a aquellos entrenadores que posean una titulación oficial de Entrenador de patinaje de nivel II en las modalidades de Hockey Patines, Patinaje Velocidad, Patinaje Artístico y Hockey Línea y que quieran continuar su formación cómo entrenadores.

1.2. Normativa vigente

Este curso se rige por el conjunto de las siguientes normativas:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.
- Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.
- DECRETO 74/2014, de 3 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de Estudios del bloque común de las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial.
- Resolución de 3 de junio de 2015, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de las especialidades de hockey sobre patines, patinaje de velocidad, patinaje artístico y danza, y hockey sobre patines en línea, perteneciente a la modalidad deportiva de patinaje.
- Estas actividades de formación deportiva cursadas tienen un carácter condicional que depende del cumplimiento de los requisitos establecidos en la orden EDC158/2014 de 5 de febrero y la RFEP asume las responsabilidades pertinentes por el incumplimiento de las mismas.

2. OBJETIVOS

- ✓ Adquirir unos conocimientos y competencias que nos permitan tener una visión más amplia de la enseñanza y el entrenamiento del deporte.
- ✓ Obtener una titulación que nos permita actuar como técnicos en las competiciones pertinentes según la normativa de cada Comité.
- ✓ Dotar a los entrenadores de herramientas útiles para su trabajo en pista.
- ✓ Profundizar en el entrenamiento de los deportistas de alto rendimiento.
- ✓ Continuar con nuestra formación académica enfocada al deporte para llegar a ser unos buenos profesionales.

3. ESTRUCTURA

3.1. Plazas disponibles por modalidad

- **Patinaje Artístico:** 1 Grupo Escolar de 30 Plazas
- **Patinaje de Velocidad:** 1 Grupo Escolar de 30 Plazas
- **Hockey Patines:** 1 Grupo Escolar de 30 Plazas
- **Hockey Línea:** 1 Grupo Escolar de 30 Plazas

TOTAL: 4 Grupos de Alumnos / 120 Puestos Escolares

** Los grupos quedarán configurados finalmente en función de la demanda por especialidad deportiva.*

Los cursos oficiales de Entrenador de Patinaje constan de tres bloques importantes: el Bloque Común, el Bloque Específico y el Bloque de Prácticas.

Bloque Común LOE: consta de seis asignaturas impartidas por el Instituto Superior de Enseñanzas en Deportes de Invierno (ISED) con una carga total de **200 horas**. Estas asignaturas son comunes a todos los deportes que están regulados por la Orden ECD/158/2014, y se imparte bajo el amparo la Ley Orgánica de Educación 2/2006 (LOE), y el DECRETO 74/2014, de 3 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de Estudios del bloque común de las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial.

Bloque Específico: en este bloque encontramos todas aquellas asignaturas que son específicas de cada deporte, impartidas por profesores de la Real Federación Española de Patinaje, con una carga total de **220 horas**.

Bloque de Prácticas: una vez aprobado el Bloque Específico, el alumno podrá empezar el último bloque del curso, las Prácticas. Este bloque consiste en realizar un total de **200 horas** de trabajo en un club de la modalidad que se está cursando, bajo la supervisión de un tutor que esté en posesión del título de Entrenador de nivel III o Entrenador Nacional.

Independientemente del Bloque al que corresponden, las asignaturas del curso pueden ser de carácter presencial, semipresencial o de enseñanza a distancia. A continuación, presentamos las asignaturas de cada modalidad deportiva y su carga horaria.

3.2. Asignaturas y carga horaria

HOCKEY PATINES PF-215PAHO02			
Asignaturas	Horas Totales	Modalidad	Horas Presenciales
BLOQUE COMÚN			
MED-C301 – Factores fisiológicos del alto rendimiento	60	Semipresencial	5
MED-C302 – Factores psicosociales del alto rendimiento	40	Semipresencial	4
MED-C303 - Formación de formadores deportivos	45	Semipresencial	5
MED-C304 – Organización y gestión aplicada al alto rendimiento deportivo	25	Semipresencial	3
MED-CM305 - Inglés Técnico de Grado Superior	40	Semipresencial	4
TOTAL BLOQUE COMÚN	200		21
BLOQUE ESPECÍFICO			
Técnica III: Alto rendimiento	30	Semipresencial	15
Táctica III: Alto rendimiento	35	Semipresencial	18
Portero III: Alto rendimiento	15	Semipresencial	8
Reglamento III	10	Online	0
Planificación y programación	35	Semipresencial	18
Preparación Física aplicada II	30	Semipresencial	15
Seguridad e higiene II	15	Online	0
Desarrollo Profesional III	15	Online	0
Dirección de equipos II	35	Online	6
TOTAL BLOQUE ESPECÍFICO	220		80
FORMACIÓN PRÁCTICA	200		
TOTALES	660		

PATINAJE VELOCIDAD PF-215PAVE02			
Asignaturas	Horas Totales	Modalidad	Horas Presenciales
BLOQUE COMÚN			
MED-C301 – Factores fisiológicos del alto rendimiento	60	Semipresencial	5
MED-C302 – Factores psicosociales del alto rendimiento	40	Semipresencial	4
MED-C303 - Formación de formadores deportivos	45	Semipresencial	5
MED-C304 – Organización y gestión aplicada al alto rendimiento deportivo	25	Semipresencial	3
MED-CM305 - Inglés Técnico de Grado Superior	40	Semipresencial	4
TOTAL BLOQUE COMÚN	200		21
BLOQUE ESPECÍFICO			
Técnica III: Biomecánica del patinaje	35	Semipresencial	18
Material deportivo II	10	Online	0
Táctica III: Análisis competitivo	35	Semipresencial	18
Reglamento III	10	Online	0
Planificación y programación	35	Semipresencial	18
Preparación Física aplicada II	30	Semipresencial	15
Seguridad e higiene II	15	Online	0
Desarrollo Profesional III	15	Online	0
Dirección de equipos II	35	Online	6
TOTAL BLOQUE ESPECÍFICO	220		75
FORMACIÓN PRÁCTICA	200		
TOTALES			

PATINAJE ARTÍSTICO Y DANZA PF-3215PARA02			
Asignaturas	Horas Totales	Modalidad	Horas Presenciales
BLOQUE COMÚN			
MED-C301 – Factores fisiológicos del alto rendimiento	60	Semipresencial	5
MED-C302 – Factores psicosociales del alto rendimiento	40	Semipresencial	4
MED-C303 - Formación de formadores deportivos	45	Semipresencial	5
MED-C304 – Organización y gestión aplicada al alto rendimiento deportivo	25	Semipresencial	3
MED-CM305 - Inglés Técnico de Grado Superior	40	Semipresencial	4
TOTAL BLOQUE COMÚN			21
BLOQUE ESPECÍFICO			
Figuras Obligatorias III	15	Semipresencial	8
Libre individual III	15	Semipresencial	8
Parejas Danza III	10	Semipresencial	5
Grupos Show III	10	Semipresencial	5
Parejas Artístico III	10	Semipresencial	5
Coreografía III	20	Semipresencial	10
Planificación y programación	35	Semipresencial	18
Preparación Física aplicada II	30	Semipresencial	15
Reglamento III	10	Online	2
Seguridad e higiene II	15	Online	0
Dirección de equipos II	35	Online	6
Desarrollo profesional III	15	Online	0
TOTAL BLOQUE ESPECÍFICO	220		82
FORMACIÓN PRÁCTICA	200		
TOTALES			

HOCKEY LÍNEA PF-215PAHL02			
Asignaturas	Horas Totales	Modalidad	Horas Presenciales
BLOQUE COMÚN			
MED-C301 – Factores fisiológicos del alto rendimiento	60	Semipresencial	5
MED-C302 – Factores psicosociales del alto rendimiento	40	Semipresencial	4
MED-C303 - Formación de formadores deportivos	45	Semipresencial	5
MED-C304 – Organización y gestión aplicada al alto rendimiento deportivo	25	Semipresencial	3
MED-CM305 - Inglés Técnico de Grado Superior	40	Semipresencial	4
TOTAL BLOQUE COMÚN	160		21
BLOQUE ESPECÍFICO			
Técnica III: Alto rendimiento	30	Semipresencial	15
Táctica III: Alto rendimiento	35	Semipresencial	18
Portero III: Alto rendimiento	15	Semipresencial	8
Reglamento III	10	Online	0
Planificación y programación	35	Semipresencial	18
Preparación Física aplicada II	30	Semipresencial	15
Seguridad e higiene II	15	Online	0
Desarrollo Profesional III	15	Online	0
Dirección de equipos II	35	Online	6
TOTAL BLOQUE ESPECÍFICO	220		80
FORMACIÓN PRÁCTICA	200		
TOTALES	540		

3.3. Calendario lectivo

CALENDARIO LECTIVO CURSO NIVEL III 2020	
Período de inscripción	Del 25 de febrero al 25 de marzo
Inicio de curso	6 de abril de 2020
BLOQUE COMÚN	Del 6 de abril al 20 de septiembre (2020)
Clases Presenciales del Bloque Común Exámenes Bloque Común	Del 17 al 20 de septiembre (2020)
Evaluación extraordinaria del Bloque Común	Diciembre (2020)
BLOQUE ESPECÍFICO	Del 15 de julio al 8 de diciembre (2020)
1as Clases presenciales del Bloque Específico	Del 5 al 9 de agosto (2020)
2as Clases presenciales y Exámenes Bloque Específico	Del 4 al 8 de diciembre (2020)
Evaluación extraordinaria del Bloque Específico	Por determinar
Período de Prácticas	A partir de enero (2021)

**NOTA: las fechas del calendario no son definitivas y podrían verse ligeramente modificadas de ahora hasta el inicio de curso. En el caso de que se produzca alguna modificación se comunicará a través de la web de formación y se adjuntará la nueva versión del calendario.*

3.4. Sedes en las que se realiza el curso

Las clases presenciales del Bloque Común que imparte ISEDI, se realizarán en el Colegio Mirasur de Madrid, que dispone tanto de aulas como de instalaciones deportivas para poder realizar las clases del curso.

Dirección del Colegio Mirasur

C/Pablo Gargallo s/n – La Tenería

28320 – PINTO – MADRID

Las clases presenciales del Bloque Específico se impartirán en las instalaciones del Polideportivo José Caballero, que dispone de distintas pistas y aulas para poder impartir tanto las clases teóricas como las clases prácticas.

Dirección del Polideportivo José Caballero

Avenida de Barajas km 1.400

28100 – ALCOBENDAS - MADRID

3.5. Normativa del curso

3.5.1. Asistencia

- ✓ La asistencia a las clases presenciales del curso es de carácter obligatorio.
- ✓ Para aprobar cada una de las asignaturas presenciales y semipresenciales, el alumno deberá **asistir** como mínimo el **80% de las clases** de dicha asignatura. El alumno podrá, por tanto, faltar al 20% de la clase siempre y cuando presente un justificante médico, laboral o por competiciones de ésta misma federación.
- ✓ En caso de no cumplir con la asistencia mínima requerida, la asignatura

quedará suspendida, sin opción a convocatoria extraordinaria de examen.

- ✓ En las clases prácticas, el alumno deberá asistir con ropa de deporte y el material propio de su modalidad deportiva (patines, protecciones, casco, stick, etc.)

3.5.2. Convalidaciones

En este apartado se detalla la normativa de convalidaciones perteneciente al Bloque Común, al Bloque Específico y al Bloque de Prácticas.

Asignaturas del Bloque Común

Las convalidaciones del Bloque Común dependen del Consejo Superior de Deportes (CSD), por lo que se realizará un estudio individualizado en cada caso. ISEDI ofrece un servicio gratuito para gestionarle y presentarle a cada alumno/a la documentación al CSD, pero ISEDI no es responsable ni de la respuesta ni del tiempo que transcurra hasta tener dicha contestación.

Las titulaciones que pueden solicitar la convalidación de asignaturas son:

- Grado / Licenciatura en Ciencias del Deporte
- Magisterio o Especialidad con Mención en Educación Física
- TAFAD/TSEAS Grado Superior
- GRADO / Licenciatura en Estudios Ingleses / Certificado Oficial de Idioma Inglés B2 (Solo para convalidar la asignatura MED-CM305 – Inglés Técnico de Grado Superior)

Para poder optar a la convalidación de alguna asignatura del Bloque Común, se deberá enviar a ISEDI información adicional a la de la matrícula. Toda la documentación que se tendrá que presentar es:

- Solicitud CSD (2 copias). Rellenar únicamente los datos personales y firmarla. ISEDI se encarga de completar el resto (Se adjunta documento).
- 1 Fotocopia Compulsada del DNI, NIE o Pasaporte.
- 1 copia de la Autorización y Conformidad para la tramitación de convalidaciones (Se adjunta Documento)
- 1 Fotocopia Compulsada del Título Académico, con el que se desea convalidar, o “Certificación Académica Oficial Original.
- En el caso de Grados, además se deberá adjuntar la fotocopia compulsada de los programas de las asignaturas superadas, que se relacionan con las materias a convalidar (Programas de Grado)
-

Asignaturas del Bloque Específico

Para este Nivel III, la Real Federación Española de Patinaje plantea que aquellos que acrediten la condición de deportista de Alto Nivel y Alto Rendimiento puedan tener la consideración de “superadas por compensación” las áreas del Bloque Especifico de nivel III cuyos contenidos se refieran a los aspectos de Técnica, de Táctica y de Reglamento, de su especialidad deportiva.

En el caso de los Deportistas de Alto Nivel o Alto Rendimiento de Patinaje Artístico se compensarán las áreas que hagan referencia a la modalidad en la que se ha competido en Alto Nivel o Alto Rendimiento (Libre Individual, Parejas Artístico, Parejas Danza, Figuras Obligatorias).

Será la RFEP, quien plantee a la Administración Deportiva de la Comunidad Autónoma, la posible compensación de áreas de cada caso específico.

Se advierte que la decisión final de aceptar esta superación por compensación será de la Secretaría General de Deportes de la Comunidad Autónoma y no de la Real Federación Española de Patinaje.

Para poder optar a la convalidación de alguna asignatura del Bloque Específico, se deberá enviar a la RFEP información adicional a la de la matrícula. Toda la documentación que se tendrá que presentar es:

- Escrito solicitando las convalidaciones de las asignaturas del bloque específico.
- Certificado oficial dónde conste la condición de Alto Rendimiento o Alto Nivel.

4. INSCRIPCIONES

4.1. Requisitos de acceso

- Ser entrenador de Nivel II de la misma especialidad deportiva a la que se va a inscribir.
- Tener el título de Bachillerato, equivalente o superior. En caso de no poseer esta titulación deberán acreditar la prueba de madurez que deberá realizar en la Comunidad Autónoma correspondiente. El alumno/a se deberá informar en el Departamento de Educación de su Comunidad sobre cuándo y dónde se llevarán a cabo las pruebas de madurez.

4.2. Documentación necesaria

Para realizar la inscripción definitiva, el alumno deberá presentar su documentación a la Real Federación Española de Patinaje (RFEP) y al Instituto Superior de Enseñanzas en Deportes de Invierno (ISED). La documentación presentada será entregada posteriormente a la Secretaría General de Deportes de la Comunidad en la que se realiza el curso, con el objetivo de formalizar la inscripción al curso. A continuación, se detalla la documentación necesaria que se debe presentar en cada centro:



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA RFEP (Para poder cursar el Bloque Específico)

Para poderse efectuar la inscripción al curso, se deberán presentar por correo ordinario o presencialmente en la sede de la RFEP en Barcelona los siguientes documentos:

- 2 FOTOCOPIAS COMPULSADAS ORIGINALES DEL TÍTULO OFICIAL DE ENTRENADOR DE NIVEL II, o certificación “original” de superación del nivel, emitido por la Federación Española o Federación Autónoma titular del curso realizado de Nivel II.
- 2 FOTOCOPIAS COMPULSADAS DEL DNI / PASAPORTE. Las fotocopias del DNI o Pasaporte deben estar compulsadas por un organismo oficial o por un notario.
- 2 FOTOCOPIAS COMPULSADAS DEL TÍTULO DE BACHILLERATO, o bien, de un título equivalente o superior. Las fotocopias del título deben estar compulsadas por un organismo oficial, por un centro educativo o por un notario.
- 1 FOTO TAMAÑO CARNET

La documentación deberá entregarse a la siguiente dirección:

Real Federación Española de Patinaje

Matrícula Nivel III

C/ Casanova, 2, 4º A

C.P. 08011 Barcelona

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN ISEDI (Para poder cursar el Bloque Común LOE)



Para poder matricularse del Bloque Común en el Instituto Superior de Enseñanzas en Deportes de Invierno (ISEDI), se deberá enviar la siguiente documentación:

- (DOS COPIAS) FORMULARIO OFICIAL DE SOLICITUD DE MATRÍCULA DEL BLOQUE COMÚN LOE: Rellenarla completa. Imprimir a color y a doble cara y firmarla (se adjunta el documento).
- 2 FOTOCOPIAS COMPULSADAS DEL DNI / PASAPORTE. La fotocopia del DNI o Pasaporte debe de estar compulsada por un organismo oficial o por un notario.
- 2 FOTOCOPIAS COMPULSADAS DEL TÍTULO OFICIAL DE ENTRENADOR DE NIVEL II, o certificación “original” de superación del nivel, emitido por la Federación Española o Federación Autónoma titular del curso realizado de Nivel II.
- 2 FOTOCOPIAS COMPULSADAS DEL TÍTULO DE BACHILLERATO, o “certificación académica oficial Original”, o equivalente a efectos académicos (Antiguo 3º de BUP Y COU), o Superior (Formación Universitaria, o Título de Técnico Superior de la Formación Profesional). Las copias deberán estar compulsadas “preferiblemente por notario”.
- 4 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO CARNET

No se debe pagar nada en el centro privado que realiza el Bloque Común, ya que lo paga directamente la RFEP con el pago que realicéis de vuestra inscripción al curso.

La documentación deberá entregarse a la siguiente dirección:

ISEDI SECRETARÍA GENERAL

Att. “Nivel III RFEP”

Apartado de Correos 432

03660 - Novelda (Alicante)



4.3. Período de inscripción



- Las inscripciones se abrirán el lunes día 24 febrero de 2020 y se cerrarán el jueves, 27 de marzo de 2020 o en el momento en que se hayan ocupado todas las plazas.
- La documentación deberá estar debidamente formalizada y enviada a ambas instituciones con fecha límite 30 de marzo.
- No se admitirán matrículas fuera del plazo.
- Aquellos alumnos que queden fuera del curso por no tener plaza disponible, constarán en un listado por orden de solicitud de inscripción, quedando a la espera de alguna plaza vacante.
- La matrícula del curso se hará efectiva en el momento en que se presente el recibo del primer pago, junto a la documentación solicitada.

4.4. Como inscribirte

- Las inscripciones se podrán realizar, a partir del lunes 24 de febrero 2020, a través de la web de formación: <http://fep.isedi.es/>
- En la web encontraréis un formulario que tendréis que rellenar y que se enviará automáticamente.
- Una vez enviado el formulario, ya podréis presentar toda la documentación requerida y abonar el primer pago.
- La matrícula no se hará efectiva hasta que se presente la documentación por correo postal y se envíe el comprobante de pago a la siguiente dirección de email: administracion@fep.es



4.5. Precio del curso y forma de pago

- El precio total del curso son **1.150€**.
- El pago del curso se puede realizar en un solo plazo o bien realizando un pago fraccionado de la siguiente forma:
 - PRIMER PAGO: **300€** que se deberán de abonar en el momento de realizar la inscripción al curso.
 - SEGUNDO PAGO: **450€** que se deberán de abonar antes del 31 de julio.
 - TERCER PAGO: **400€** que se deberán de abonar antes del 30 de noviembre.
- El pago se podrá hacer a través de la cuenta de la RFEP de Caixabank:

ES27 2100-3048-72-2200283246

- Es muy importante que, a la hora de realizar el pago, indiquéis vuestro nombre en el asunto del ingreso, para que os podamos identificar.
- La tramitación del título tiene un coste de **90 €** y se abonará una vez aprobado el curso cuando el Departamento de Formación lo indique.
- Tan sólo se efectuarán devoluciones del importe pagado antes del 14 de febrero, fecha en que finaliza el periodo de inscripción. **A PARTIR DEL CIERRE DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN NO SE DEVOLVERÁ NINGÚN IMPORTE PAGADO.**

4.6. Subvenciones Mujer y Deporte

La Real Federación Española de Patinaje ha proyectado dentro del programa Mujer y Deporte del Consejo Superior de Deportes la subvención del importe de la inscripción del curso de Nivel II a aquellas chicas que sean Deportistas de Alto Nivel o miembros de Selecciones Españolas que hayan participado al menos en un Campeonato de Europa o del Mundo.



Las condiciones de la subvención son:

Nombre: Ayuda en Curso de Nivel III

Descripción: las personas beneficiarias del proyecto serían aquellas chicas que sean DAN o miembros de selecciones españolas que se hayan inscrito al Cursos de Nivel III.

Importe de la Ayuda: Se repartirá este importe entre todas aquellas chicas que acrediten las condiciones de DAN o miembros de selecciones españolas, con un importe máximo por persona del importe total del curso de Nivel III. En el caso que haya más de 6 solicitudes, se prorrateará el importe total de la bolsa máxima de ayudas entre todas las beneficiarias.

Para optar a la subvención se deberá presentar el BOE donde aparece la condición de Deportista de Alto Nivel o certificado de que la persona beneficiaria es o haya sido miembro de la Selección Española en el momento de realizar la inscripción.

5. CONTACTO

Para resolver cualquier duda, podéis poneros en contacto con la Real Federación Española de Patinaje a través de:

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PATINAJE

Teléfono: 93 292 80 80

Correo electrónico: formacion@fep.es

Sede: C/ Casanova 2, 4º A, 08011 Barcelona





Para cualquier duda referente al Bloque Común y/o a las convalidaciones del mismo, os podéis poner en contacto directamente con el Instituto Superior de Enseñanzas en Deportes de Invierno (ISEDI) a través de:

ISEDI | INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS EN DEPORTES DE INVIERNO

Teléfono: 91 692 38 61 / 608 300 881

Correo electrónico Administración: admin@fep.isedi.es

Correo electrónico Secretaría Académica: isedigest@isedi.es

Sede Educativa: C/ Pablo Gargallo s/n, 28320 Madrid

Sede Administrativa: Plaza de España 7, Local Izquierda. 03660 Novelda (Alicante)

Envío de Documentación: Apartado de Correos 432, 03660 Novelda, Alicante

